

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° GM-UAI-AUCUM-03/2025

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS EJECUTADOS EN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA, LLEVADOS A CABO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DURANTE LA GESTIÓN 2025

Introducción y Objetivo:

Este informe, N° GM-UAI-AUCUM-03/2025 , surge de una Auditoría de Cumplimiento ejecutada por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores , instruida por la Máxima Autoridad Ejecutiva. El objetivo principal es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, normas legales aplicables, obligaciones contractuales, y los objetivos y resultados relacionados con los gastos ejecutados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en la Conmemoración del Bicentenario de Bolivia, durante la gestión 2025.

Alcance y Metodología:

El examen se realizó conforme a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental y Normas de Auditoría de Cumplimiento. El alcance abarcó el análisis y evaluación de la documentación e información generada durante la ejecución de los gastos en la conmemoración del Bicentenario de Bolivia en 2025.

El monto total auditado fue de Bs 2.390.025,10 e incluyó partidas como:

- Pasajes y Viáticos al Interior del País (Bs 140.750,60 y Bs 19.818,50, respectivamente).
- Alquiler de Equipos y Maquinarias (Bs 1.982.532,00).
- Gastos por Alimentación y Otros Similares (Bs 112.118,00).

Resumen de Hallazgos Principales:

La auditoría identificó cuatro deficiencias de control interno, que requieren acciones correctivas inmediatas:

- Falta de Protocolización del Contrato DGAJ-CD-59-2025.
- Adquisición con Recursos de Servidores Públicos.
- Omisión de Controles en Contratación de Alquiler de Vehículos.

Conclusión General:

Los hallazgos de control interno se refieren a la ausencia o deficiencia de actividades de control interno vigentes a la fecha de conclusión de la

auditoría. La celeridad y la presión por la ejecución de trámites grandes y complejos (como el "Bicentenario Bolivia 2025") llevaron a las unidades responsables a priorizar la operatividad inmediata sobre el cumplimiento oportuno de formalidades legales y la rigurosidad de los controles, asumiendo riesgos innecesarios. De mantenerse esta situación, se corre el riesgo de eludir controles preventivos y que los contratos pierdan su plena formalidad legal, lo que podría generar disputas y cuestionamientos sobre su validez.

Recomendaciones Estratégicas: Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Relaciones Exteriores en implementar acciones correctivas para superar las deficiencias de control identificadas en la presente auditoría y de esta manera fortalecer el control interno en la ejecución de actividades protocolares, asimismo, desarrollar e implementar un procedimiento formal y oportuno de reembolso para los gastos institucionales menores, minimizando la necesidad de que los funcionarios utilicen recursos personales para cubrir obligaciones de la entidad.

La Paz, 17 de octubre de 2025



LIC. ELÍAS VÁSQUEZ MAMANI
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Relaciones Exteriores
Reg. Prof. CAUB - 6255 y CDA-03-XX11